

GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



GRADO: Educación Social

MÓDULO: Asignaturas Optativas

ASIGNATURA: Educación en Valores y Derechos Humanos

AÑO ACADÉMICO:

GRADO:	Educación Social
MÓDULO:	Asignaturas Optativas
ASIGNATURA:	Educación en Valores y Derechos Humanos

1. DATOS DE SITUACIÓN

CRÉDITOS TOTALES:	6
CURSO:	4º
SEMESTRE:	1º
CARÁCTER:	Optativa
PRERREQUISITOS:	Los propios de acceso al Título de Grado
LENGUA DE IMPARTICIÓN:	Castellano

MODELO DE DOCENCIA:	B1
a. Enseñanzas básicas:	60%
b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:	40%
c. Actividades dirigidas:	No hay

2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).

2.1.COMPETENCIAS DEL VERIFICA

2.1.1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

G2. Sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G3. Tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4. Puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G10. Respecto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen.

G13. Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterio internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.

2.1.2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura

E3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

E8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

2.1.3. Otras competencias de la asignatura

A.1 Capacidad de comunicación oral y escrita.

A.2. Capacidad para trabajar en equipo.

A.3. Capacidad de clarificación de valores y afrontamiento de dilemas morales.

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.

G2- Posee los conocimientos necesarios para el buen desempeño profesional como educador social en el área de la Educación en Valores y Derechos Humanos.

G3- Reflexiona, interpreta y emite juicios de valor sobre temas relacionados con la Educación Social.

G4- Es capaz de planificar una propuesta de intervención socioeducativa en materia de Educación en Valores y Derechos Humanos con un grupo destinatario previamente seleccionado.

G10- Posee una visión clara sobre los valores y los derechos humanos y se siente comprometido/a con la igualdad, la tolerancia y el respeto, así como por la eliminación de cualquier otro tipo de factores discriminatorios existentes.

G13- Presenta la capacidad crítica y autocrítica que le permite analizar de manera objetiva situaciones novedosas, teniendo en cuenta el punto de vista de los demás y respetando la diversidad de opiniones.

2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.

E3- Conoce las características fundamentales de los entornos socioeducativos formales, no formales e informales en materia de Educación en valores y Derechos Humanos y los elementos que los conforman.

E8- Plantea sus propuestas de trabajo y aplicación teniendo en cuenta la realidad actual y especialmente las desigualdades sociales y educativas de su entorno.

2.2.3. Resultados de aprendizaje para las otras competencias de la asignatura.

A.1. Demuestran capacidad de comunicación oral y escrita

A.2. Demuestran capacidad para formar parte de un equipo de trabajo y desarrollar casos prácticos relacionados con el contenido de la materia.

A.3. Demuestran capacidad de análisis y reflexión al abordar valores éticos o dilemas morales.

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

Educación en Valores y Derechos humanos es una asignatura optativa que se imparte en el 4º curso del Grado en Educación Social. Esta asignatura contribuye a la necesidad ineludible de incorporar e integrar los valores en los procesos de enseñanza como contenidos explícitos irrenunciables en la tarea docente.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

4.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA

- Educación y valores: ¿Qué son? ¿Cómo se enseñan? Estrategias para la educación en valores: clarificación de valores, discusión de dilemas morales, estudio de casos. análisis de valores y análisis crítico de la realidad, comentario crítico de textos, autorregulación de la conducta.
- Valores universales: diálogo, tolerancia, libertad, solidaridad, justicia, ecología, paz y no violencia.
- Temáticas transversales y educación: especial incidencia en la Educación para la Paz y la no violencia y la educación ambiental.
- Derechos Humanos y Educación
- Violación de los derechos humanos.
- Implicaciones pedagógicas

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. METODOLOGÍAS DEL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

-Enseñanzas Básicas: 15%-21% Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos.

-Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 4'6%-15% Organizadas en dos grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas.

-Actividades académicas dirigidas (Seminarios): 0% -4'6% Organizadas en pequeños grupos va dirigida a la realización de prácticas concretas aplicadas a los contenidos teóricos desarrollados en las enseñanzas básicas.

-Evaluación: 10% Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante.

-Trabajo autónomo del alumno: 60% El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos.

6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

Prueba objetiva, escrita u oral en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación: 60%.

Resto de actividades teórico-prácticas de evaluación continuada: 40%.

6.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El sistema de evaluación es continuo. Se valorará tanto las actividades presenciales como las realizadas por el estudiante a través de un proceso de aprendizaje autónomo. Los estudiantes dispondrán de tutorías de orientación a lo largo del curso.

Las puntuaciones, dentro del sistema de evaluación, oscilarán entre 0 y 10 puntos. Se indican a continuación la distribución de porcentajes:

- Enseñanzas Básicas: 60%
- Actividades prácticas y de desarrollo (9 sesiones obligatorias en el semestre): 40%

Para evaluar las competencias y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se seguirá el siguiente sistema de evaluación:

- Prueba escrita o examen que versará sobre los contenidos del programa. Se celebrará al finalizar el semestre y supondrá hasta el 60% de la calificación (hasta un seis). El estudiante deberá sacar un mínimo de un tres para superar esta parte.

La prueba estará estructurada en dos partes, la primera lo constituirán preguntas tipo test, sobre conceptos claves de la asignatura. La segunda se centrará en preguntas a desarrollar sobre los temas tratados.

Actividades prácticas y de desarrollo y participación en clase (asistencia obligatoria). Supondrá hasta el 40% de la calificación (hasta un cuatro). El estudiante deberá sacar un mínimo de un dos para superar esta parte. Serán actividades complementarias a los temas teóricos con objeto de ir relacionando teoría y práctica. Dichas actividades se deberán completar a través de las tareas recogidas en una carpeta de aprendizaje (portafolio).

La evaluación de las competencias se realizará ponderando de forma proporcional las actividades formativas programadas para proporcionar experiencias de aprendizaje a los estudiantes. Un crédito corresponde a 25 horas de trabajo del estudiante, que se distribuye del siguiente modo:

- Trabajo presencial: trabajo coincidente del profesor y del estudiante: 30%. Esto supone la dedicación de 7,5 horas de clase en sus diferentes modalidades.
- Trabajo particular del estudiante: 60%. Esto supone la dedicación de 15 horas de trabajo al estudio, la realización de trabajos y otras tareas.
- Evaluación: 10%. Se dedicarán 2,5 horas por cada crédito a la evaluación, tanto de los contenidos como de las competencias.

NOTA: Si algún estudiante tuviera problemas para asistir a algunas de las sesiones de Actividades Prácticas y de Desarrollo deberá ponerse en contacto con el Equipo Docente para buscar otras alternativas.

7. EQUIPO DOCENTE

7.1.PERSONAL RESPONSABLE

Nombre:	Encarnación Pedrero García
Centro:	Facultad de Ciencias Sociales
Departamento:	Departamento de Ciencias Sociales
Área:	Area de Teoría e Historia de la Educación
Categoría:	Profesora Ayudante
Número despacho:	11.02.16
Email:	epedgar@upo.es
Teléfono.	954977957
Horario de atención al alumnado	A determinar

8. **RECOMENDACIONES**

Aunque no es obligatoria la asistencia a clase de Enseñanzas Básicas, sí se recomienda.

Es importante que, ante cualquier duda y/o dificultad se hable con el /la profesor/a de la asignatura en el horario de tutorías.

La asignatura tiene un espacio virtual en la WebCT donde se colgarán orientaciones e información complementaria importante para el estudiante, por lo que se deberá acceder a la misma con cierta regularidad.

Si algún estudiante tiene problemas para la asistencia a clase, deberá notificarlo al Equipo Docente, quien determinará el procedimiento a seguir.

9. **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

AMNISTÍA INTERNACIONAL (2004). *Educación en Derechos Humanos. Asignatura Suspensa*. Madrid: Amnistía Internacional.

AZKÁRATE, G., ERRASTI, L. y MENA, M. (2000) *Materiales para la educación en derechos humanos*. Vitoria: Ararteko.

- BELTRÁN, J. (1995). *Guía de los Derechos Humanos*. Madrid: Alhambra Longman.
- DE CASTRO CID y OTROS (2003). *Introducción al estudio de los Derechos Humanos*. Madrid: Universitas.
- MARTÍNEZ MORÁN, N. (1999). *Utopía y Realidad de los Derechos Humanos, en el cincuenta aniversario de su Declaración Universal*. Madrid: UNED.
- MESTRE, J.V. (2005). "Educación en Derechos Humanos" en *Padres y Maestros*.
- MIHR, A. (2004). *Educación en Derechos Humanos en el ámbito universitario en Tarbiya*. Madrid: Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2006). *La educación para la ciudadanía y los derechos humanos : el desarrollo de la LOE*. Madrid: MEC.
- MORIARTY, K. (2004). Crear ciudadanos activos en materia de Derechos Humanos: el papel de la educación en Derechos Humanos dentro de Amnistía Internacional en *Tarbiya*. Madrid: Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid
- ORTEGA, P. y MINGUEZ, R. (2001). *Educación moral del ciudadano de hoy*. Barcelona: Paidós.
- ORTEGA, P., MINGUEZ, R. y Gil, R. (1996). *Valores y Educación*. Barcelona: Ariel.